

DECRETO DE ALCALDIA

Considerando las Bases para la Bolsa de Operario de Servicios Múltiples aprobadas por Decreto de Alcaldía de 18/01/2023.

Visto el período de exposición pública en el cual se presentaron las instancias de los participantes.

Considerando que existe un error material con respecto a la solicitud de Don José David Amador Santiago, el cual presentó el título de Educación Secundaria Obligatoria, por lo cual se debe admitir su solicitud con el resto de candidatos.

A su vez, es necesaria la constitución de Tribunal para la valoración de las pruebas pertinentes.

Por todo cuanto antecede, en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Admitir en la lista de candidatos a Don José David Amador Santiago en la lista de candidatos definitiva:

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
...07G	ABRAHAM CUADRADO ROCA
...43M	ANTONIO MORENO SALDAÑA
...43X	CARMEN MARÍA TORAL ANTÓN
...99L	JOSÉ LUIS GARCÍA PÉREZ
...66Q	ANDRÉS AMADOR SANTIAGO
...31K	FERNANDO MALENO ALMANSA
...32E	PABLO MALENO ALMANSA
...40R	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ
...73X	FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ
...59M	ANTONIO MOLINA ROMERA
...90C	DIEGO JAVIER GARCÍA ESCAMILLA
...85T	CARMEN RODRÍGUEZ ALONSO
...25A	LUIS MANUEL MARTÍN TEJERO

Código Seguro De Verificación	25cQNEYAIx11RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	01/06/2023 12:37:24	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/25cQNEYAIx11RPszWJxVtg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

...20T	JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ ARROYO
...72C	FRANCISCO CORTES RODRIGUEZ
...84S	FRANCISCO GÁZQUEZ RAMOS
...06T	JESÚS MARTÍNEZ MORENO
...09Q	ROSA MARÍA MARTÍNEZ MORENO
...61G	FRANCISCO CASARES SOTO
...87R	GONZALO GASTÓN FERNÁNDEZ BERBEL
...65S	JOSÉ DAVID AMADOR SANTIAGO

SEGUNDO. Nombrar como Tribunal a los siguientes miembros:

*Presidenta: Angeles Celorrio González

*Vocales:

-Juan José Godoy Giménez

-Blas Francisco Arcos Berenguel

-José Miguel Fernández González

*Secretario:

-Antonio Luis Yélamos Prieto

TERCERO. Publicar este Decreto de Alcaldía en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento.

En Gádor, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa

Lourdes Ramos Rodríguez

Código Seguro De Verificación	25cQNEYAIx11RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	01/06/2023 12:37:24	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/25cQNEYAIx11RPszWJxVtg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			